

ACTA 10/2012

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día trece de junio de 2012 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación del acta 8 y 9/12.

2. Informe de Dirección.

3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

- a) Llamado a Concurso Público de Profesores Ordinarios.
- b) Llamado a Concurso Público de Auxiliares de las Áreas I y II.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Propuesta de designación por Reválida de la Mg. Sonia Savini en el cargo de asistente con dedicación exclusiva en la asignatura Geometría Analítica.
- b) Propuesta de designación por Reválida de Silvia Melo en el cargo de ayudante B en la asignatura Bioestadística.
- c) Propuesta de designación por Reválida del alumno Fernando Campelo en el cargo de ayudante B en la asignatura Análisis Matemático I
- d) Propuesta de designación ordinaria de la Prof. Ana Cocilova en el cargo de asistente con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- e) Propuesta de designación por Reválida de Adrián Falasco en el cargo de ayudante B en la asignatura Geometría Analítica.
- f) Propuesta de designación ordinaria de la Lic. Jessica del Punta en el cargo de ayudante A con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- g) Propuesta de designación de la Mg. Silvina Pistonesi como Profesora del Seminario de Estadística Aplicada en el marco del PEUZO.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de la Dra. María C. Maciel para que el Depto de Matemática sea asociado institucionalmente a la ASAMACI.
- b) Solicitud de ayuda económica del Mg. Martín Figallo para solventar gastos para participar de un Congreso en Campinas, Brasil.
- c) Solicitud de ayuda económica de la Lic. Sonia Beratz para asistir al segundo Taller de Matemática Industrial.
- d) Solicitud de ayuda económica de un grupo de alumnos para asistir a la UMA 2012.
- e) Solicitud de ayuda económica de un grupo de alumnos para asistir a la IV REPEM.

En la ciudad de Bahía Blanca a los trece días del mes de junio de 2012 siendo las 11.00 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Maria Cristina Maciel, Dr. Rodrigo Iglesias, Dr. Sheldy Ombrosi, Dr. Pablo Panzone, Mg. Rosana Entizne, Mg. Martín Figallo, Lic. Sonia Beratz y Sr. Juan Manuel Arriola.

Se encuentran presentes la Dra. Laura Rueda y la Mg. Adriana Verdiell.

1. Se aprueban por unanimidad las Actas 8/12 y 9/12.

2. La Dra. Castro informa lo siguiente:

- El Consejo Superior aprobó la Normativa Complementaria para los Posgrados Académicos del Departamento de Matemática que oportunamente fuera aprobada por el Consejo Departamental.
- A solicitud de la Secretaría General Académica se efectúa un llamado a inscripción para cubrir por asignación complementaria un cargo de coordinador y seis cargos de tutores para el Curso a Distancia de Nivelación en Matemática.

Ingresa la Consejera Andrea Olivo.

3. La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda:

a) Que la restructuración de cargos resuelta por Resolución DM-118-2012 sea informada a todas las áreas y discutida en el Consejo Departamental previamente a los llamados a concursos correspondientes a un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Didáctica Especial de la Matemática.

La Dra. Castro describe la cantidad de cargos docentes y las necesidades de cada Área de acuerdo al último relevamiento y da lectura de una nota del Área VI donde se manifiesta estar de acuerdo con la restructuración que se efectuó. Comenta que la

Mg. Gabriela Eberle, Coordinadora del Área I, envió una nota en la que describe la última reunión en cual manifestó su desacuerdo porque la reestructuración no había sido aprobada por el Consejo Departamental y aclara que los otros miembros del área no se manifestaron ni a favor ni en contra.

Ante la pregunta del Dr. Ombrosi sobre la necesidad de que la reestructuración se trate en el Consejo la Dra. Castro responde que antes se hacían en el Consejo Superior y después se delegó en los Departamentos, en ningún lado dice que no lo puede hacer el Director.

La Mg. Entizne opina que el Gobierno del Departamento es el Consejo Departamental, es el que debe fijar las pautas de todo y cualquier acción del Decano debe ser respaldada por el Consejo Departamental, según el Estatuto de la Universidad.

Ante la solicitud de la Mg. Entizne la Dra. Castro da lectura de la nota enviada por la Coordinadora del Área I; el Mg. Martín Figallo opina que se contestó sin consultar con los miembros del Área; hay mucha gente que puede decir que la nota es falaz, entonces le parece que habla por ella misma y no por el Área I y agrega que nunca fue consultado por esa nota.

El Dr. Iglesias manifiesta que se está discutiendo por un cargo de Asociado y como él es un potencial candidato, queda en una posición incómoda, por lo tanto se va a abstener lo más posible en la discusión sobre el asunto. Por otro lado, sean quienes sean los candidatos más allá de que la Dra. Castro tenga la facultad de reestructurar tal vez no está mal tratar que haya un consenso lo más amplio posible. Entonces una solución a la situación podría ser ahora que estamos reunidos, constituirmos en comisión para tratar el tema de elegir los Jurados y la reestructuración.

La Mg. Entizne dice que hay varias Áreas en juego y que habría que ir a buscar las materias que fueron quitadas al Departamento. Había una que correspondía al Área VII que se la llevó Química y también teníamos Matemática Discreta que era del Área VI. Se manifiesta como una persona altamente defensora del Área VI porque es un Área de Lógica y considerando toda la historia de nuestro Departamento tiene que estar viva y reforzarse. Le parece muy triste que la Coordinadora de Área haya estado de acuerdo con la reestructuración, es cierto que en el estado actual con pocas materias, los docentes podrían ser suficientes pero también hay materias de posgrado. Es un Área que tiene mucho en trabajos de Investigación, entonces ella la cuidaría un poco más y le preguntaría a los Coordinadores de las Áreas II, III, IV y VII si no quisieran tener los cargos en su Área.

La Dra. Castro comenta que siempre que se hizo una reestructuración, jamás se les preguntó al resto de las Áreas; siempre se preguntó sólo a las involucradas y que cuando se libere el cargo de Profesor Titular se va a llamar en el Área VI. Agrega que incluso se puede discutir si el cargo de Didáctica de la Matemática no

corresponde al Área VI porque esa materia en ningún momento fue asignada a un Área. El programa que presentó la Lic. Graciela Guala dice Área I porque ella era del Área I. Recuerda que hubo una materia que llamada Metodología de las Ciencias que pertenecía al Área VI. Con respecto a Matemática Discreta comenta que habló con el Departamento de Ciencias de la Computación, y lo que hicieron fue distribuir los temas en distintas materias, por lo que no la van a devolver. También se ocupó de las dos materias del Área VII. Una de ellas ahora es de Ingeniería Eléctrica; hubo una reunión con la Comisión Curricular que se negó a devolverla, sin embargo ella seguirá reclamando. La otra materia la está dando Computación y tiene una profesora con serios problemas de salud y le dijeron que cuando esa persona se jubile por invalidez, esa materia va a volver al Departamento. Agrega que si queremos reforzar el Área VI, a medida que se vayan creando materias de Educación, pueden pasar a integrarla.

El Mg. Figallo comenta que la Mg. Entizne manifestó muchas veces, hace unos años, que estaba a favor de que el Área VI se desintegre, y resulta altamente sospechoso su repentino interés por dicha Área, y por el cargo de Titular en la misma. Agrega que el Área VI tiene cuatro materias, no tiene Matemática Discreta y no está más quien la dicta. Agrega que cuando le tuvieron que hacer un cargo para el Lic. Tolosa reestructuraron cargos sin preguntar al Área VI, y siempre se hizo así y Entizne nunca dijo nada.

La Mg. Entize dice que quería aclarar que nunca habló de cargos que estuvieran ocupados, sino que mantiene la idea que se recupere Matemática Discreta, sobre todo por el trabajo tremendo que están haciendo muchas personas con Elementos de Álgebra y de Geometría, porque realmente es una locura para los chicos de primer año, y como estamos tratando incluso con profesores del Departamento, tiene la ilusión de que vuelva en algún momento. Agrega que no quiso decir que la Dra. Castro no se hubiera ocupado; estaba diciendo que había que apoyar.

El Mg. Figallo opina que lo que se discute no tiene que ver con Matemática Discreta.

El Dr. Ombrosi manifiesta que está un poco cansado, casi cada vez que hay reunión de Consejo empiezan peleas internas o diferencias y resentimientos y que de alguna forma no hacen a la construcción, a la producción, y de alguna forma al funcionamiento lo más eficiente posible del Departamento. Quiere decir que recuerda que siendo Consejero una reestructuración fue tratada por el Consejo, en ese aspecto cree que si no se hizo así debiera haberse hecho, debieran estar todas las Áreas presentes, dar la conformidad y si no, tener argumentos los que sí la dan para justificar esta reestructuración independientemente que después sea sensato o no que haya un asociado. Si la reglamentación dice que el Departamento debe decidir respecto a generar un cargo nuevo, le parece que es relevante que lo decida el Consejo y que previamente se converse o se establezca la discusión con todos los

Coordinadores de Área y que esos Coordinadores puedan volcarla a las Áreas. Por ejemplo el Área VI que está involucrada tiene pocos profesores entonces es más fácil hacerlo pero el Área I tiene muchos profesores. Quisiera ver si la situación era a la inversa, si iba un cargo al Área VI o al Área III por ejemplo y se sacaba del Área I como iban a hacer si hay 50 profesores en el Área. Si las discusiones hubiesen sido más amplias al momento de llegar acá todos estarían al tanto. Hay ciertas cosas que son relevantes como crear un cargo nuevo que debiera tratarse antes con la mayor cantidad de visiones posibles, se puede estar en desacuerdo, pero si la mayoría tiene argumentos para mostrar que está bien, no habría problema. Sinceramente, ve que dicen que hay que jerarquizar con un profesor asociado, también es cierto que tiene que haber candidatos porque si jerarquizar significa tener dos profesores titulares, tenemos que tener todas las condiciones de titular.

La Dra. Castro opina que hay candidatos porque en otros concursos se han presentado varios.

El Dr. Ombrosi responde que es probable, y que está diciendo que le parece que la discusión previa debiera haber sido más amplia, no sabe cómo se ha hecho antes, si ha pasado o no por el Consejo; le parece que es una cosa delicada porque la nota del Área I dice que se reunieron para proponer los jurados de la reestructuración. Agrega que podemos tratar la reestructuración pero como miembro del Consejo se siente como pasado por arriba.

La Dra. Castro manifiesta que el Consejo puede decidir que la reestructuración sea anulada.

Según el Dr. Ombrosi, si aprobamos el Jurado, la reestructuración está hecha.

Según el Mg. Figallo, una cosa es la reestructuración y otra cosa es el jurado. Recuerda que la reestructuración de la vez pasada se trató y aprobó en el Consejo. Agrega que hay temas que son muy importantes y que se hablan en las Comisiones, nunca se le impidió a nadie firmar un dictamen aunque lleguen una hora antes de la reunión no hay ningún problema.

El Dr. Ombrosi señala que se acuerda un horario y la gente no viene.

El Dr. Iglesias manifiesta que a lo mejor no se entendió su propuesta: constituirse en Comisión.

La Dra. Castro dice que primero hay que votar el dictamen de Comisión y después la moción del Dr. Iglesias.

La Mg. Entizne comenta que llegó y la Srta. Nelly Schibert le dio el llamado a concurso que es lo que entró a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Cuando ella preguntó cuál era el cargo de Asociado, le comentaron que era fruto de una

reestructuración, por lo que solicitó que se adjunte la reestructuración. Agrega que recuerda reuniones interminables con gente de todas las Áreas diciendo yo tengo estos puntos, yo tengo estos otros, como cambiamos, como reestructuramos... la palabra reestructuración era casi una mala palabra, nadie quería perder sus puntitos, y recuerda cartas de Coordinadores de Áreas pidiendo al Consejo Departamental que se realice una reestructuración, todas las reestructuraciones pasaron, la única que no pasó fue justamente cuando se reestructuró su cargo Asistente con exclusiva en Matemática Discreta como un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para el Lic. Tolosa ya que él había perdido su cargo y le quedaba poco para jubilarse.

Interviene el Mg. Figallo aseverando que el Lic. Tolosa no era profesor del Área I sino del Área VI.

Se pone a consideración del Consejo el dictamen de Comisión.

Votan por la aprobación del dictamen los Consejeros Ombrosi, Panzone y Entizne. Se abstiene el Dr. Iglesias y en contra los demás consejeros presentes; por lo cual el dictamen es rechazado.

Se vota la moción del Dr. Iglesias para que el Consejo se constituya en Comisión. La moción se aprueba con los votos a favor los Consejeros Iglesias, Maciel, Arriola, Figallo, Beratz, Arriola y Olivo y los votos en contra de los Consejeros Ombrosi, Panzone y Entizne.

La Mg. Entizne opina que para reunirnos en Comisión y tratar la reestructuración deberíamos saber cuántos cargos hay en cada Área.

La Dra Castro responde que en el Área I hay 2 cargos vacantes de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva. La propuesta era a partir de un cargo del Área VI crear un cargo de Asociado con exclusiva poniendo los puntos de faltan y un cargo de Adjunto con semiexclusiva para Didáctica Especial de la Matemática. Agrega que se llamó en el Área I porque siempre la dieron Graciela Guala o Vilma Viazzi, pero en realidad era una materia volante, no asignada a ningún área.

El Mg. Figallo piensa que el Área I tiene mucha necesidad de cargos, así que es muy bienvenida la propuesta y la Dra. Castro aclara que no es un cargo nuevo sino un cambio de categoría.

EL Mg. Figallo propone aprobar la reestructuración.

El Dr. Ombrosi manifiesta que su propuesta es que la reestructuración se hiciera como se debía, pero directamente el Consejo lo puede hacer. Quisiera analizar mejor lo que decía la Dra. Castro de que haya un Asociado más en el Área I, pero no sabía exactamente los datos porque de antemano independientemente de que se hizo como

se hizo, sabe que las reestructuraciones con su experiencia como docente y consejero, en algún periodo de tiempo se pasaron por el Consejo y Comisiones. No sabe si el Coordinador del Área III está enterado de la reestructuración, hay un montón de cosas que no sabe pero ya está. En el Área III muchas veces dictó dos materias, pero no tiene sentido esta discusión porque repite, el Consejo lo aprobó.

La Dra. Maciel dice que muchos docentes dictan dos materias en un cuatrimestre.

Según el Dr. Ombrosi esta discusión no debe darse porque ya se votó. Como él votó en contra de que la reestructuración se haga así no puede estar argumentando en una comisión, eso no quiere decir que esté en contra de la reestructuración. Es como que la comisión ahora de Posgrado la formemos acá, el Reglamento de la comisión de Posgrado finalmente se va a hacer acá, pero previo, hace muchos lunes estamos que lo están discutiendo. Resulta que la Directora puede proponer una reestructuración y eventualmente discutirla en el Consejo, enterándose los compañeros de diferentes Áreas en este momento.

El Mg. Figallo dice que lo que sucede es que esto involucra a dos Áreas.

Según el Dr. Panzone la duda del Dr. Ombrosi es a ver si todas las Áreas tienen conocimiento, entonces simplemente pone a resguardo el hecho de que por ahí, recién nos enteramos cómo es la cosa, y se pregunta por qué no tardar una semana más, hacerlo con cuidado y llamarlo de otra manera, pero como se decidió, está todo bien, pero no va a ir en contra de sus principios.

El Consejero Arriola manifiesta que si los cargos estaban en dos Áreas y las Áreas estaban de acuerdo, él apoya. Le parece que como todos están opinando, todas las Áreas se deben haber enterado de esto. Si un miembro de cualquier Área estuviera interesado en esos cargos hubiera venido porque la reunión es abierta a todas las personas, cualquiera puede venir a hablar; entonces, si bien no es la mejor manera de hacerlo, atrasarlo no tiene sentido.

Ante la pregunta del Dr. Iglesias sobre cómo sería el proceso de que pase por las Áreas, el Dr. Ombrosi responde que sería una reunión informativa con los Coordinadores quienes transmitirían el tema a los integrantes del Área y a él nadie le dijo nada.

El Mg. Figallo coincide con el Consejero Arriola acerca de que todo el Departamento lo sabe, todos han ido a preguntar qué pasa, no digamos cosas que no son, quien es el candidato etc. etc. Nadie se desayunó de esto acá, esa es la pura verdad.

Según la Mg. Entizne hay una cuestión de respeto, las cosas tienen un orden para hacerse, acá lo que apareció es un llamado a concurso y porque pedimos nos enteramos que había una reestructuración detrás. Los que vinimos a la reunión de Interpretación y Reglamento no sabíamos que había una reestructuración. Lo que se decía en los pasillos es que tal vez se iba a hacer y que iba a haber una reunión de Coordinadores de Área para hablar de la reestructuración, como históricamente se había hecho, pero esta vez no hubo tal reunión.

Según la Dra. Maciel jamás hubo una reunión de Coordinadores de Área en este Departamento.

La Dra. Castro recuerda que cuando se propuso la planta ideal del Departamento, se hizo una reunión con todos los Coordinadores, se hicieron todas las reestructuraciones y después se consiguieron los cargos en el Consejo Superior. En ese momento hablamos de que el Departamento estaba deficiente de cargos de Asociados, porque algunos habían subido por Contrato Programa, después rindieron concurso y entonces se habían perdido cargos de Asociados, la idea era justamente ir recuperándolos.

Según Entizne, hay que mirar el lado amable, digamos que ganamos Titulares.

La Dra. Castro agrega que la única posibilidad de la gente para ascender no es pasar de adjunto a titular, es muy raro eso sino es pasar por un cargo de Profesor Asociado. Por esa razón le parecía atinado que se abrieran cargos de Asociados, cuando hubo muchas personas, no solamente el Dr. Iglesias, que se inscribieron para los concursos de Asociados. Además es un concurso nacional, por lo que si vienen de otras universidades también podrían presentarse, como fueron los casos del Dr. Ricardo Testoni y de la Dra. Graciela Desideri. Agrega que si la postura de la Comisión es decidir una reunión con todos los Coordinadores para seguir la discusión, así se hará.

El Consejero Arriola manifiesta su acuerdo con que el Consejo objete las formas como se hicieron las cosas, sin embargo, todo el que estaba interesado se enteró. Recomienda que la próxima vez pase por los Coordinadores de Área, y que en esta ocasión se apruebe.

Se somete a votación la aprobación de la reestructuración de los cargos. Se aprueba con el voto a favor de los Consejeros Maciel, Figallo, Beratz, Arriola y Olivo, el voto en contra de los Dres. Ombrosi y Pnazone y la abstención de los Consejeros Iglesias y Entizne.

El Dr. Ombrosi y la Mg. Entizne fundamentan su posición en que no está de acuerdo con la metodología utilizada para efectuar las reestructuraciones.

La Dra. Castro lee el jurado propuesto para el concurso de los cargos mencionados:

Titulares: Dr. Carlos D'Attellis, Dr. Ricardo Duran y Dr. Pablo Jacovkis.

Suplentes: Dra. Virginia Vera, Dra. Graciela Canziani y Dr. Nicolás Andruskewitz.

El Dr. Ombrosi comenta que el Jurado se eligió sobre un cargo que no existía.

El Dr. Panzone menciona que en el Área I se dijo textualmente que no haya ningún Jurado de Córdoba, ahora uno se pone a pensar y si se elimina toda la gente de Córdoba, se elimina un porcentaje alto y a su juicio, el grupo más prestigioso. Hubo más prestigiosos matemáticos allí que en el país, y pregunta si el Dr. Andruskewitz ya se negó, a lo que la Dra. Castro responde que como se le complicaba venir a Bahía Blanca, aceptaba como tercer suplente.

El Dr. Ombrosi opina que habría que poner algún Jurado del Área de Álgebra y de Matemática Aplicada. El Dr. Panzone sugiere a la Dra. Alicia Dickenstein; la Directora comenta que no es posible porque el Juicio que iniciara el Dr. Figallo tiene sentencia firme y que habría que anular el concurso donde ella fue Jurado. A continuación el Dr. Ombrosi pregunta por el Dr. Eduardo Dubuc, la Directora comenta que está jubilado y que también formaba parte del Jurado del Concurso de Figallo, junto a Dickenstein y Pablo Aimar. El Dr. Panzone propone que se saque al Dr. D'Attellis y en su lugar invite a la Dra. Andrea Solotar.

Finalmente el llamado se aprueba por unanimidad de esta manera:

ÁREA I: "Elementos de Análisis y Cálculo"

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
Un (1) Profesor Asociado	exclusiva	Análisis Matemático I - Análisis Matemático II
Un (1) Profesor Adjunto	exclusiva	Análisis Matemático I - Análisis Matemático II

JURADO

TITULARES: Dr. Jorge Antonio Vargas, Dr. Ricardo Guillermo Durán y Dr. Pablo Miguel Jacovkis.

SUPLENTE: Dra. Virginia Norma Vera, Dr. Carlos Enrique D'Attellis y Dr. Nicolás Andruskewitsch.

ÁREA I: "Elementos de Análisis y Cálculo"

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
Un (1) Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Didáctica Especial para Matemática

TITULARES: Dr. Jorge Antonio Vargas, Dr. Ricardo Guillermo Durán y Mg. Ana María Ángela Mántica.

SUPLENTE: Dra. Virginia Nora Vera, Dra. Graciela Ana Canziani y Dra. Sara Beatriz Scaglia.

Se retiran los Consejeros Martín Figallo y Juan Arriola.

b) Proceder al llamado a Concurso que se detalla a continuación:

ÁREA I: "Elementos de Análisis y Cálculo"

CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
DOS (2) Asistentes	simple	Análisis Matemático I - Análisis Matemático II –

JURADO:

Titulares: Dr. Santiago Capriotti-Mg. Martín Figallo-Lic. Alfredo C. E. Alzaga

Suplentes: Dra. Marta A. Zander-Dra. Ana M. L. Torresi-Mg. Diana P. Salgado

Veedores: Titular: Mg. Juan I. Ardenghi - Suplente: Lic. Denise G. Belloni

DOS (2) Ayudantes B	simple	Análisis Matemático I – Análisis Matemático II
---------------------	--------	---

JURADO:

Titulares: Dra. Marta A. Zander-Mg. Graciela B. Paolini-Mg. Diana P. Salgado

Suplentes: Mg. Estela A. Bianco- Dra. Ana M. L. Torresi-Dra. Cecilia R. Cimadamore

Veedores: Titular: Francisco J. Abrego - Suplente: Hernán A. Alvarez

ÁREA II: "Álgebra"

CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
DOS (2) Asistentes	exclusiva	Elementos de Álgebra- Geometría Analítica

JURADO

Titulares: Dr. Manuel Abad-Dra. Graciela M. Desideri-Dra. María A. Gatica

Suplentes: Dra. María I. Platzeck-Dra. María J. Redondo-Dr. Rodrigo F. Iglesias

Veedores: Titular: Mg. Flavia E. Buffo – Suplente: Cra. Alicia S. Canova

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de Asuntos Docentes recomienda:

- a) Designar a la Mg. Sonia Savini en un cargo de Asistente con dedicación exclusiva en la asignatura Geometría Analítica, de acuerdo a la recomendación de Jurado que entendió el Concurso Ordinario por Reválida correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Designar a la alumna Silvia Melo en un cargo de Ayudante B en la asignatura Bioestadística, de acuerdo a la recomendación de Jurado que entendió el Concurso Ordinario por Reválida correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Designar al Sr. Fernando Campelo en un cargo de Ayudante B en la asignatura Análisis Matemático I, de acuerdo a la recomendación de Jurado que entendió el Concurso Ordinario por Reválida correspondiente.

Se aprueba por unanimidad

- d) Designar a la Prof. Ana Cocilova en un cargo de Asistente con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, de acuerdo a la recomendación de Jurado que entendió el Concurso Ordinario correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Designar al Sr. Adrián Falasco en un cargo de Ayudante B en la asignatura Geometría Analítica, de acuerdo a la recomendación de Jurado que entendió el Concurso Ordinario por Reválida correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Designar a la Lic. Jessica Del Punta en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, de acuerdo a la recomendación de Jurado que entendió el Concurso Ordinario correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Designar a la Mg. Silvina Pistonesi como Profesora del Seminario de Estadística Aplicada a dictarse en el marco del PEUZO, en la sede de Tres Arroyos, de acuerdo a la recomendación de la Comisión que entendió el llamado a inscripción correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de Economía y Finanzas recomienda:

- a) Dar curso favorable a la solicitud de la Dra. María Cristina Maciel para que el Departamento de Matemática sea socio institucional de la Asociación Argentina de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (ASAMACI).

Se excusa la Dra. Maciel y se aprueba por mayoría.

- b) Otorgar dos días de viáticos y hasta setecientos pesos en concepto de inscripción al Mg. Martín Figallo para participar en carácter de expositor en el Congreso *Philosophy and Mathematics of Uncertainty and Vagueness* que se llevará a cabo del 6 al 15 de Agosto en Campinas, Brasil.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar tres días de viáticos a la Lic. Sonia Beratz para asistir al Segundo Taller de Matemática Industrial (II TAMI 2012) que tendrá lugar en la primera semana de agosto en la UBA.

Se excusa la Lic. Sonia Beratz y se aprueba por unanimidad.

- d) Otorgar \$333 en concepto de gastos de inscripción y un pasaje para asistir a la Reunión Anual de la UMA a los siguientes alumnos, sujeto a que cumplan con los requisitos reglamentarios antes del viaje:

Piergentili, María Virginia; Solís Cartagena. Mariel; Quijón, Guadalupe; Carini, Juan Manuel.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Otorgar \$348 en concepto de gastos de inscripción y un pasaje para asistir a la IV REPEM, a los siguientes alumnos, sujeto a que cumplan con los requisitos reglamentarios antes del viaje:

Senra Paula; Arias Jonathan; Ercole Piro Gimena; Chavez Castro Viviana; Devereux Florencia; Borean Carolina; Wiedemann Melisa; Laumann Vanesa, Meconi Romina, Garke Natalia; Olivo Andrea, Zuliaga Betancur Ana; Cuevas Marcelo.

Se aprueba por unanimidad.

Cabe señalar que la Dra. Castro comentó que por una aumento presupuestario pueden incrementarse las ayudas económicas mencionadas en d) y e) a \$700.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza a la Dra. Castro el tratamiento sobre tablas de los siguientes temas:

- Ante la solicitud el Departamento de Química para que se considere la posibilidad de dictado de Matemática I B y Matemática II B, asignaturas que formarían parte del plan de la nueva carrera Lic. En Ciencias Ambientales, el Área I concluyó que será posible su dictado, aclarando que podría ser necesario reforzar el plantel docente dependiendo de la cantidad de inscriptos en la carrera. Se aprueba por unanimidad.
- Por unanimidad se acepta la renuncia de la Dra. Carolina Abrahan a un cargo de Ayudante A con dedicación simple en las asignaturas Estadística B y Estadística Básica.

La Dra. Castro comenta que la alumna Andrea Olivo obtuvo una beca por el Programa de Intercambio recientemente firmado con la Universidad de Zaragoza.

A las 12.30 hs. y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.